

# PROPUESTAS PARA AVANZAR HACIA POLÍTICAS CONJUNTAS UE-CELAC SOBRE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS DESDE UNA PERSPECTIVA DE DDHH., SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CRECIMIENTO CON BIENESTAR



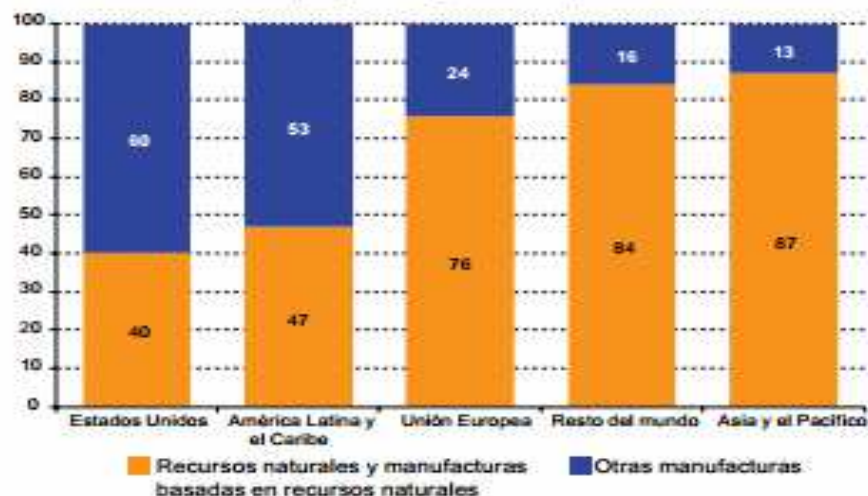
# CONTEXTO AMÉRICA LATINA-UNIÓN EUROPEA

- Los flujos comerciales entre la UE y AL han sido favorables a ésta en la última década: 2010 AL exportó por 87,979 millones de euros a la UE e importó por 82,418 millones de euros (35.9% de las importaciones de la UE de AL son de Brasil y 37.3% de sus exportaciones a AL van a ese país).
- Los principales productos que importa la UE son minerales; sus principales exportaciones son de automóviles y maquinaria industrial. Según CEPAL, el 76% de las exportaciones de AÑ a Europa son recursos naturales y manufacturas de éstos.
- UE destinó durante última década 30,000 millones de euros anuales en promedio en inversión extranjera directa en ALC: 40% de la IED en la región: UE principal inversionista, concentrado en Brasil (40.1%) y México (20.2%).

# CONTEXTO AMÉRICA LATINA-UNIÓN EUROPEA

- Entre 2000-2011, 66% inversiones UE en AL se destinaron a servicios y 10% a extractivas pero su importancia es mayor en distintos países.

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES SEGÚN PRINCIPALES DESTINOS, PROMEDIO 2008-2010**  
(En porcentajes del total)



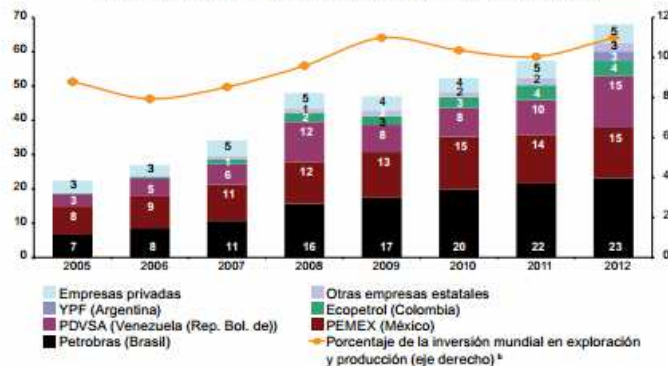
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Naciones Unidas. Base de datos estadísticos sobre el comercio de mercaderías (COMTRADE).

MINERÍA			
País	Monto total cartera de proyectos de inversión (Millones de USD)	Participación empresas de la UE	Empresas
Argentina	12,715	29.7%	Xstrata
Brasil	54,770	27.60%	Rio Tinto, Anglo American
Chile	64,100	22.4%	BHP Billiton, Rio Tinto, Anglo American, Xstrata
Perú	53,229	19.5%	Anglo American, Xstrata, Rio Tinto
HIDROCARBUROS			
País	Monto total cartera de proyectos de inversión	Participación empresas de la UE	Empresas
Colombia	416.1	8.8%	Repsol
Ecuador	1,385.0	31.3%	Repsol, AGIP
Perú	825.2	17.1%	Repsol, Perenco

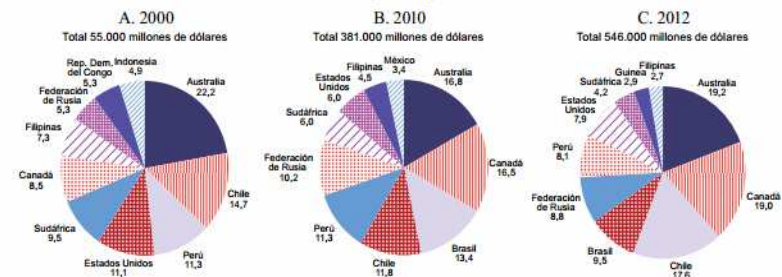
# CONTEXTO AMÉRICA LATINA-UNIÓN EUROPEA

- ALC registra un incremento significativo en las inversiones en minería y en hidrocarburos.
- La UE juega un rol en el sector extractivo de ALC: (i) volumen de exportaciones a la UE; (ii) por inversiones de empresas de la UE.
- Ello plantea importancia de temas de derechos humanos, transparencia, derechos de los trabajadores, gestión sostenible de los territorios y salud macroeconómica de nuestros países.

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: INVERSIÓN EN EXPLORACIÓN Y DESARROLLO DE HIDROCARBUROS, 2005-2012<sup>a</sup>**  
(En miles de millones de dólares y porcentajes del total mundial)



**DISTRIBUCIÓN DE LAS INVERSIONES MINERAS ENTRE LOS DIEZ PRINCIPALES PAÍSES DESTINATARIOS, 2000, 2010 Y 2013**  
(En porcentajes)

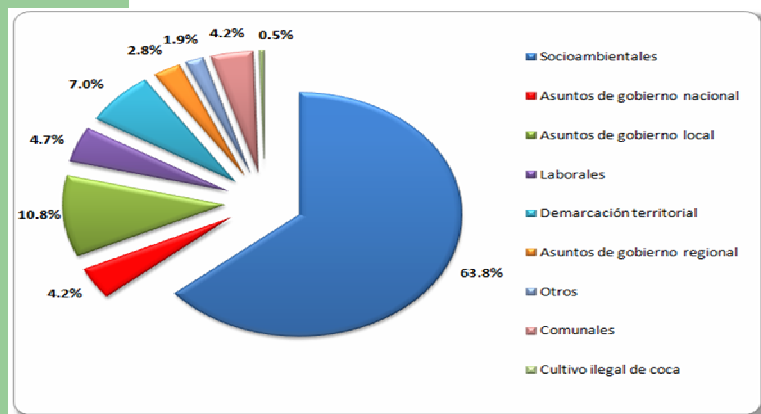


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos del *Engineering & Mining Journal*.

# PROPUESTAS EN EL CAMPO DE LOS DERECHOS DE LAS POBLACIONES LOCALES Y LA PROTECCIÓN DE LOS DDHH.

- El incremento de las inversiones en minería y extractivas y la apuesta de los gobiernos a estas actividades como motor de desarrollo, afecta amplios espacios de pueblos indígenas y tribales sin garantizar el cumplimiento de sus derechos humanos, políticos, sociales y culturales, no obstante el Convenio 169, suscrito por 15 países de CELAC y 4 de UE, y la Declaración de UN sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas: Alta conflictividad e inestabilidad política.

## Conflictos: Perú, dic 2013



Base de datos de Conflictos Mineros en América Latina



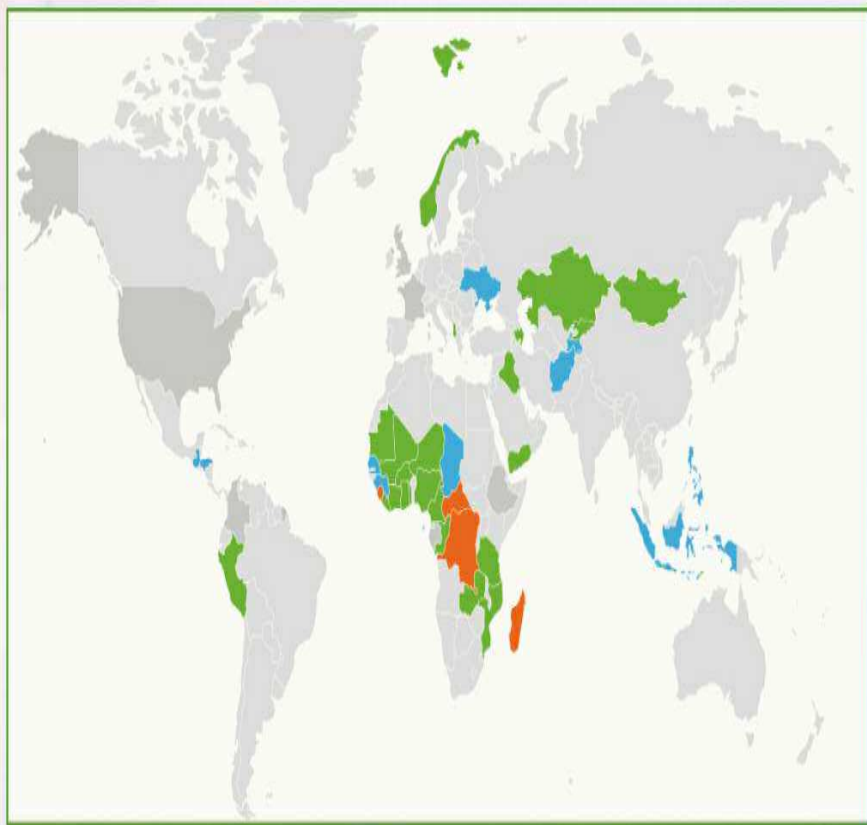
# PROPUESTAS EN EL CAMPO DE LOS DERECHOS DE LAS POBLACIONES LOCALES Y LA PROTECCIÓN DE LOS DDHH.

## PROPUESTAS

1. Países de CELAC y UE deben ratificar Convenio 169 OIT y suscribir Declaración UN sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, reglamentándolo. Consulta Previa debe ser requisito para inversión de empresas públicas y privadas.
2. Gobiernos de CELAC con apoyo de UE deben fortalecer Sistema Interamericano de DDHH que tiene jurisprudencia para resolver controversias en defensa de derechos de pueblos indígenas.
3. Cumbre UE-CELAC debe reconocer explícitamente implementación efectiva de consulta y consentimiento previo.
4. Gobiernos de CELAC y UE deben comprometer legislación garantista de Consulta Previa, asegurando consentimiento previo, libre e informado frente a inversiones públicas y privadas en territorios indígenas.

# PROPUESTAS EN EL CAMPO DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

## INICIATIVA EITI EN EL MUNDO



- Avance de transparencia de industrias extractivas en la región: (i) Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI) para transparentar pagos de empresas e ingresos de gobiernos por explotación de minerales e hidrocarburos; (ii) Número de países en la Alianza por el Gobierno Abierto crece.
- Ley Dood Frank de regulación del sistema financiero involucra a 40% de empresas extractivas del mundo. En julio 2013 se dio el reglamento de la ley, pero la industria petrolera lo rechazó y éste aún no se emite.
- El 2011 la Comisión Económica Europea emitió una directiva con requisitos similares de transparencia.

# PROPUESTAS EN EL CAMPO DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

## PROPUESTAS

1. Gobiernos de UE y CELAC se deben comprometer a firmar Iniciativa EITI y hacerla una exigencia a las empresas interesadas en invertir en proyectos extractivos en ALC.
2. Gobiernos de UE y CELAC se deben comprometer a firmar Alianza por el Gobierno Abierto y a trabajar con la sociedad civil en la transparencia sobre las industrias extractivas.
3. Gobiernos de UE y CELAC deben emitir marco regulador de los mercados de valores para que las empresas revelen toda la información sobre ingresos y pagos en la línea de la Ley Dood Frank y la directiva de la Comisión Europea del 2011.
4. Gobiernos de UE y CELAC deben aprobar normas que obliguen a mayor transparencia posible en todos los eslabones de la cadena de valor de las extractivas, como condición creciente para inversiones.



## PROPUESTAS EN EL CAMPO DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

- Parte significativa de la rentabilidad de actividades extractivas se sustenta en modalidades de contratación temporal e informal de mano de obra, sin los beneficios laborales.

### PROPUESTAS

1. Gobiernos de UE y CELAC deben comprometerse a normatividad para que todos los trabajadores empleados en las extractivas tengan contratos formales/derechos laborales.
2. Gobiernos de UE y CELAC deben comprometerse a promulgar una hoja de ruta orientada al pleno cumplimiento de los derechos laborales.
3. Gobiernos de UE y CELAC deben comprometerse a promover la formalización del empleo y el disfrute de derechos laborales en las cadenas productivas que se generan alrededor de las industrias extractivas.

# PROPUESTAS EN EL CAMPO DE LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS TERRITORIOS

- ALC alberga la más rica biodiversidad del planeta que es un capital de la humanidad. Esta riqueza se ve amenazada por el desarrollo de actividades extractivas que afectan zonas ricas en biodiversidad, afectan recursos como el agua y el medio ambiente. La matriz energética de ALC está basada en energía fósil, contribuyendo al cambio climático.
- Muchos países ALC tienen ministerios o autoridades ambientales, en varios con responsabilidad sobre el agua, y tienen mecanismos de fiscalización ambiental....pero son instituciones débiles para cumplir sus funciones.
- La legislación se deja de lado muchas veces usando figura de proyectos de interés nacional.
- No hay estrategias sostenidas de participación ciudadana en gestión ambiental y territorial.



Fuente: Elaborado por A. Kindgard con información del proyecto GlobCover Land Cover (v2.2), 2008. GlobCover Land Cover fue elaborado con datos de ENVISAT-MERIS con una resolución espacial de 300 m, utilizando el sistema de clasificación de cobertura de la tierra de las Naciones Unidas (UN Land Cover Classification System - 1CSS). Elaborado por la Agencia Espacial Europea (ESA) conjuntamente con IRC, EEA, FAO, UNEP, GFOC-GOLD, and ICBP. Disponible en: <http://oria1.ecit.es/arc/>

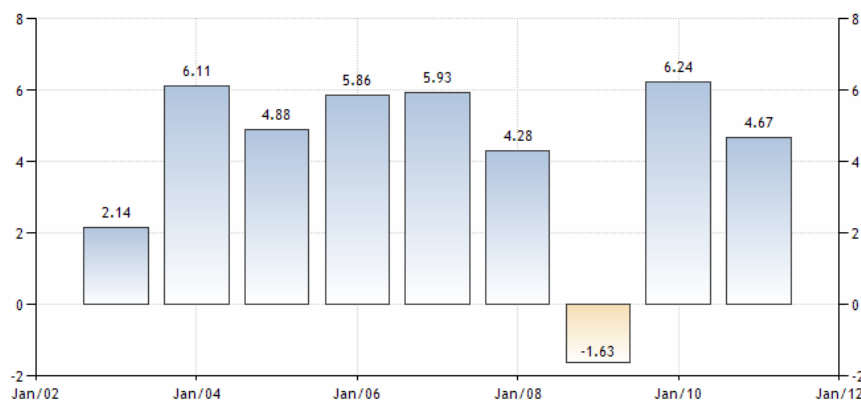
# PROPUESTAS EN EL CAMPO DE LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS TERRITORIOS

## ● PROPUESTAS

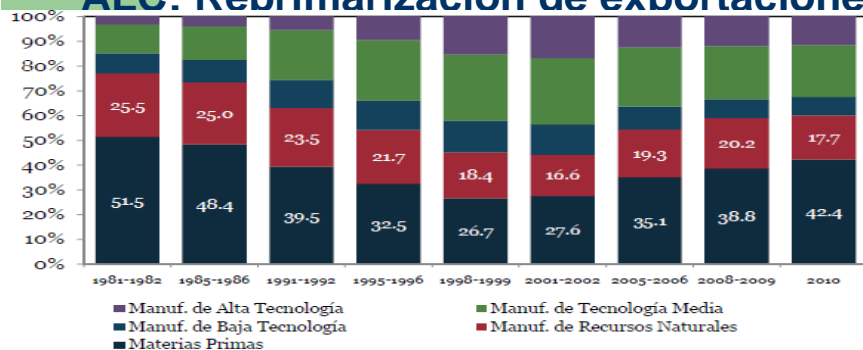
1. Gobiernos CELAC y UE deben comprometerse fortalecer competencias y capacidades de sus autoridades ambientales en relación con extractivas, especialmente en materia de los EIA de los proyectos, definición estándares ambientales y evaluación/fiscalización/sanción, como parte de estrategia de colaboración.
2. Gobiernos CELAC con apoyo UE deben implementar sistemas información ambiental integrales para gestión ambiental.
3. Gobiernos CELAC y UE deben fortalecer Sistemas Nacionales de Áreas Naturales Protegidas, incluyendo áreas de exclusión absoluta de actividades mineras.
4. Gobiernos UE y CELAC deben promulgar hoja de ruta que haga realidad implementación derechos ambientales de población.
5. Gobiernos CELAC con apoyo UE deben condicionar actividades extractivas a ZEE y ordenamiento territorial, asumiendo OT y planificación territorial como política de Estado.

# POLÍTICAS EN EL CAMPO DE LA SALUD MACROECONÓMICA DE NUESTROS PAÍSES

## Crecimiento económico en ALC



## ALC: Reprimarización de exportaciones



- Dependencia de las extractivas en escenario internacional adverso supone riesgos para ALC, una reprimarización de sus economías y finanzas públicas y manifestaciones de la enfermedad holandesa.
- Riesgos de reducción del crecimiento y de recesión en países no productores de hidrocarburos en CELAC y UE.
- Matriz energética CELAC altamente dependiente energía fósil/débil avance en materia de energías renovables.

# POLÍTICAS EN EL CAMPO DE LA SALUD MACROECONÓMICA DE NUESTROS PAÍSES

## ● PROPUESTAS

1. Gobiernos UE y CELAC deben conformar mecanismo seguimiento crisis global y formular propuestas para que en G20 y UN se definan mecanismos para solución concertada a crisis por descontrol/desregulación de economía.
2. Países CELAC deben fortalecer su integración.
3. Países UE y CELAC deben concertar términos para que acuerdos comerciales se orienten diversificación canasta de exportación de nuestros recursos.
4. Mecanismos negociación UE-CELAC para acercar posiciones sobre OMC: eliminación trabas a nuestras exportaciones de recursos renovables y productos manufacturados.
5. UE y CELAC deben diseñar programas investigación e innovación de energías renovables para cambio matriz energ.
6. UE debe diseñar programas transferencia experiencia en planificación desarrollo energético/diversificación matriz.